

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35600** *HERMANOS RAMOS DE PEDRERA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 234/2010, dimanante de autos número 42/10, a instancia de Germán Gómez Jiménez contra Hermanos Ramos de Pedrera, S.L., en la que con fecha 17 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hermanos Ramos de Pedrera, S.L., con CIF B-41646738 en situación de insolvencia por importe de 25.815,81 euros de principal, más la cantidad de 5.163,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100084882-1**